

No. Oficio: SFP/CEMR-125-2020
Asunto: Dictamen Final
Chihuahua, Chih., 24 de marzo de 2020

MTRO. JOSÉ ENRIQUE HERRERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE BUEN GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-

Me refiero a la Propuesta Regulatoria **Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19**, así como a su respectivo Formulario de **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, ambos instrumentos remitidos por la Secretaría de la Función Pública y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 24 de marzo de 2020, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 1 fracción III, 17 fracción III y 76 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, me permito informar que derivado de revisión a la Propuesta Regulatoria en comento, esta Comisión observa que la propuesta regulatoria no implica nuevos costos de cumplimiento para las y los particulares, toda vez que no se crean nuevas obligaciones y/o sanciones o se hacen más estrictas las existentes en el marco jurídico vigente; no se modifican ni se crean trámites que signifiquen mayores cargas administrativas a las ya previstas; no se reducen o restringen prestaciones a derechos para las y los particulares, y no se establecen o modifican nuevas definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, características o cualquier otro término de referencia que pudiera afectar derechos, obligaciones prestaciones o trámites.

En esta estela, esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite un **Dictamen Final Favorable** de la Propuesta Regulatoria de referencia, por lo que se podrá iniciar con las gestiones del procedimiento de publicación en el Periódico Oficial del Estado, del documento correspondiente.

Sin otro particular, agradezco su compromiso y reciba un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA

MTRO. ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

EJEJ

C.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Secretaría de la Función Pública.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"